EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.382.383 — Año LXI - Nº 20.083 — 16 páginas — Precio $ 350 — SANTA FE, VIERNES 27 DE JULIO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

La detención de nuestro director

Pide la SIP la intervención personal del Tte. Gral. Videla

MIAMI, 27 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) calificó de "injusta y contraproducente" la detención del director del diario "El Litoral" de Santa Fe, Argentina, Sr. Riobó Caputto.

El presidente de la SIP y director del diario "El Caribe", de Santo Domingo, Sr. Germán Ornes, pidió la intervención personal del teniente general Jorge Rafael Videla para poner un alto en la acción iniciado contra Caputto.

En un telegrama enviado a Videla, dice Ornes que "la Sociedad Interamericana de Prensa se solidariza totalmente con las agrupaciones periodísticas argentinas que han protestado por la detención del distinguido periodista Riobó Caputto.

"Entendemos que su detención obedece a una interpretación subjetiva y equivocada de una ley cuyo propósito es evitar la propaganda claramente subversiva.

"Caputto, quien goza de un reconocimiento continental como un periodista intachable, no ha hecho más que cumplir con su deber básico de informar al público lector de cuanto ocurre.

"Solicitamos su intervención personal para corregir una medida evidentemente injusta y contraproducente" termina diciendo Ornes a Videla.

Sigue con arresto domiciliario el Sr. Riobó Caputto

En su domicilio, el director de "El Litoral", Sr. Riobó Caputto continúa cumpliendo la prisión preventiva impuesta por el juez federal, Dr. Miguel Angel [redacted].

Su estado de salud es normal y en forma permanente recibe salutaciones y expresiones de solidaridad, de amigos y representantes de distintas instituciones.

Mientras tanto, no se han producido novedades en el trámite judicial de la situación por cuanto la presentación de la apelación de la resolución del magistrado ante la Cámara Federal de Rosario, recién se concretará al comienzo de la semana próxima.

El editorial de "La Prensa"

En su edición de esta mañana, "La Prensa" publica el editorial principal con el título de "Legislación opresora subsistente", que dice: "Insistir nuevamente acerca de que la existencia de la libertad de prensa es condición de la convivencia civilizada debería resultar innecesario, porque ni las autoridades públicas ni los partidos políticos lo niegan. Hay, pues, una consagratoria unanimidad al respecto en nuestro país, pero, sin embargo, los órganos de opinión se ven obligados a denunciar, con lamentable frecuencia, abusos y extralimitaciones de que son objeto el periodismo independiente y las personas que lo ejercen. Y, lo que es peor, ninguna inclinación se advierte en el gobierno tendiente a derogar la legislación que permite esos excesos y somete la gestión del periodismo, que, según la constitución, debía ser incontrolada e irrestricta, a una especie de libertad condicional o vigilada que es la negación de la libertad de prensa. Cuando ella pudo ser consagrada institucionalmente, fue saludada como la más preciada conquista de los pueblos lograda a través de su historia, concebida como "una hazaña de la libertad".

La situación descripta torna azarosa y precaria en nuestro país la suerte de los periodistas, amenazados por detenciones ordenadas por el Poder Ejecutivo en virtud de las facultades del estado de sitio o por causas judiciales instruidas al amparo de una legislación opresora y confusa que dictó el peronismo en su paso por el poder. De esta manera se proclaman derechos y prometen garantías que luego, en los hechos, son respectivamente negados y vulneradas.

Hace pocos días, un juez federal de la ciudad de Santa Fe dispuso la detención del director del periódico "El Litoral" y ordenó su incomunicación para indagarlo por supuesta violación a la ley 20840. Según la información recogida ello obedeció a la publicación en dicho diario de una noticia distribuida por una agencia internacional responsable en la que se dieron a conocer declaraciones del delincuente subversivo Mario Firmenich efectuadas en Nicaragua. Lo expresado fue también publicado por otros órganos de opinión en todo el país, entre ellos "La Prensa", y difudido por radiotelefonía. Posteriormente el acusado prestó declaración ante el magistrado asistido por su defensor, y se le levantó la incomunicación hallándose a la espera de que su situación procesal sea resuelta.

A principios de 1977 un caso idéntico ocurrió y terminó con el sobreseimiento definitivo del periodista detenido, director del "Buenos Aires Herald", de esta capital. El episodio se originó en la publicación de una información en la que se daba cuenta de una reunión de terroristas argentinos realizada en la ciudad de Roma. El magistrado que intervino en la causa consideró que de este antecedente no se infería que el autor de la publicación hubiera tenido el propósito de favorecer los planes subversivos ni, por lo tanto, de violar la ley, por lo cual dispuso cerrar la causa iniciada con la expresa mención de que ella no afectaba el buen nombre y honor del detenido.

Al comentar este hecho recordamos que al sancionarse la ley 20840 habíamos criticado la oscuridad de la reforma introducida por ella a la legislación vigente, violando uno de los principios fundamentales del derecho que exige que las normas represivas sean claras, precisas y no contradictorias. Dijimos entonces que el lenguaje impreciso y la vaguedad conceptual conforman vicios jurídicos que pueden prestarse para cualquier interpretación y autorizan a recelar que, acaso, eso era lo que había tenido en vista el legislador peronista, de manera que el instrumento legal aprobado pudiera usarse según las conveniencias circunstanciales del gobierno. La indeterminación de la conducta punible, afirmamos también, en una figura delictiva en que lo único claro y concreto es la sanción, permite incluir a esta norma dentro de las llamadas leyes penales en blanco, es decir, las que se comportan "como un cuerpo errante que busca un alma". Claro está que son las almas malignas las que se apresuran a penetrar en ese recipiente, que será legal pero no es jurídico.

Este antecedente no ha de ser ignorado por el juez que interviene en el caso del director del diario "El Litoral", por lo que cuesta comprender por qué se dispuso la instrucción de la causa y la detención efectuada, sobre todo en vista de la inactividad de los magistrados y policías del resto del país que nada han hecho ante similar conducta de otros periodistas. Sin duda, todo concluirá esta vez, como la anterior, con un nuevo sobreseimiento definitivo, pero cabe preguntarse por qué no se deroga la ley 20840 si hay conciencia en el gobierno y los magistrados de que es inaplicable. Los gobernantes, como dijimos, proclaman y reiteran que aman la libertad de prensa, y si es así, resulta inexplicable que una ley opresora y confusa, que no honra a quienes la dictaron y tampoco a quienes la mantienen no haya sido anulada.

Hace pocos años un juez de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, recordó que los fundadores de su país, de acuerdo con lo que afirmó uno de sus grandes presidentes, consideraron que "la libertad de prensa es esencial para la seguridad del Estado". Naturalmente, allí como aquí, ella es necesaria para la seguridad del Estado republicano, representativo y federal, que a nosotros nos legaron los constituyentes de 1853.

De "La Gaceta" de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 (NA). — El diario "La Gaceta" en su edición de hoy publica un editorial en el que señala que la detención de Riobó Caputto, director de "El Litoral" de Santa Fe, constituye "otro de esos hechos infortunados que arrojan sombras sobre la amplitud con que se ejerce la libertad de prensa en nuestro país frecuentemente invocada cada vez que con razonable inquietud se procura consolidar la imagen de normalidad de la Nación".

El diario comenta que Caputto fue detenido por una información "recogida por distintas agencias, dando cuenta de las actividades en Nicaragua de dos notorios cabecillas de la subversión en la Argentina, en presunta complicidad con algunos de los grupos que han asumido el poder al fin de la dictadura somocista".

"El magistrado actuante consideró por esa causa que la difusión de la noticia violó las previsiones de la ley 20840 sobre publicación de actividades de esa naturaleza disponiendo el arresto y la incomunicación de Riobó Caputto", señala el diario local.

Luego añade que "El Litoral" recogió esa información en su edición del lunes último con un espacio considerablemente más reducido que "la gran mayoría de la prensa nacional, incluyendo el llamativo despliegue que en Buenos Aires, sede del gobierno federal, se le asignó".

"En ninguna de esas situaciones la circunstancia tuvo respuestas como las que el juez santafesino dio al tradicional órgano periodístico, notorio defensor desde sus lejanos orígenes del sistema de vida libre que distingue a nuestra más progresista comunidad", afirma "La Gaceta".

El diario señala que ello ocurrió "seguramente porque, además de tenerse un criterio muy diferente sobre las márgenes de la tarea de informar, los hechos difundidos vinieron a dar cabal razón a las apreciaciones con que en nuestro país se están siguiendo los inquietantes acontecimientos de Nicaragua".

"Es de suponer que ninguna autoridad de la Nación, cualquiera sea su rango o el poder que integra, no ha de tener un criterio equivocado sobre la madurez de una opinión pública de una ciudadanía de la que tantas veces se ha reconocido con razón, fortaleza de espíritu y coraje moral para derrotar a la violencia y al crimen organizado", agrega.

"Por eso, porque es otro criterio generalizado, puede convenirse que también en el caso que se comenta la prensa argentina ha prestado un buen servicio al interés común —afirma "La Gaceta"—. No así la actitud judicial que, ahora preocupa porque además implica un principio restrictivo de la interpretación legal, pero plausible, al revés de esta circunstancia, cuando la sociedad es amenazada.

"Los implacables adversarios de una libertad penosamente reconquistada, y en buena medida puesta en tela de juicio al cuestionarse los derechos constitucionales de informar con responsabilidad, abren otro interrogante sobre este procedimiento", concluye el comentario.

De "El Día" de La Plata

LA PLATA, 27 (NA). — El diario "El Día" de esta ciudad criticó ayer editorialmente la detención del director del vespertino "El Litoral" de Santa Fe, Riobó Caputto, y sostuvo que "lo único que puede evitar que sigan produciendo perturbaciones a la libertad informativa" es "la revisión de todas las normas que implican restricciones para adecuarlas a la presente situación y a los principios pluralistas y democráticos que las autoridades han manifestado reiteradamente sustentar".

El editorial de "El Día", que lleva el título de "Situación que es necesario corregir", comenta la detención de Caputto dispuesta por un juez que entendió que el periodista violó la ley 20.840, de seguridad, "al difundir una información referida a las andanzas en Nicaragua de algunos de los dirigentes de grupos terroristas cuyo nombre es sinónimo para los argentinos de crueldad y desprecio por la vida ajena".

Destaca "El Día" que "pocas dudas caben acer-

(Pasa a pág. 5ª, col. 1ª)

164 años del Regimiento 12 de Infantería

MERCEDES (Corrientes), 27 (Télam). — El Regimiento 12 de Infantería Gral. Arenales, con asiento en esta ciudad, celebró en la víspera el 164º aniversario de su creación.

Con ese motivo, se cumplió una serie de actos que fueron presididos por el comandante de la Tercera Brigada de Infantería con asiento en Curuzú Cuatiá, general Mario Alfredo Piotti.

La ceremonia principal evocativa del nacimiento de una de las unidades más antiguas de las fuerzas armadas se desarrolló en el patio de armas, donde su jefe, el teniente coronel Hugo Ferrari, acompañó al general Piotti en la revista.

Inmediatamente, el teniente coronel Ferrari pronunció una vibrante alocución en la que reseñó la historia de este cuerpo creado el 26 de julio de 1815 y que tuviera como primer jefe al general Juan Antonio Alvarez de Arenales.

A continuación se entronizó una imagen de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción que fue bendecida por el capellán de la Tercera Brigada, padre Zolontsny.

Tras la entrega de banderas de ceremonias a dos escuelas, se cerró la recordación con un desfile del que además de las tropas formaron parte reservistas de esta ciudad y de su zona de influencia.

Por último, se sirvió un vino de honor en el casino de oficiales.

Se informó a Videla sobre política naviera

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El secretario de Intereses Marítimos, contraalmirante Carlos Noé Guevara, informó hoy al presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, sobre los resultados del viaje que realizó recientemente por los países del norte de Europa, donde participó de reuniones relacionadas con los fletes, según se informó oficialmente.

"En cada uno de esos países —se precisó— se advirtió gran interés por conocer y tratar de facilitar en el futuro las posibilidades de explotación de la industria pesquera en la Argentina".

Continuó el diálogo sobre las Malvinas

Se reunieron Cavandoli y el ministro inglés Ridley

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Continuó en la fecha el diálogo entre el ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña y del Commonwealth, Nicholas Ridley, y el subsecretario de Relaciones Exteriores, comodoro Carlos Cavandoli, que comenzó en las últimas horas de la tarde de ayer.

El Sr. Ridley había llegado al aeropuerto metropolitano "Jorge Newbery", procedente de las islas Malvinas donde pasó algunos días, acompañado por el encargado de negocios de la embajada de su país, Sr. Hugh Carless, con quien se dirigió al Palacio San Martín.

En la Cancillería, ambos funcionarios fueron recibidos por el subsecretario Cavandoli, con quien mantuvieron una conversación, luego de lo cual el Sr. Ridley presentó sus saludos protocolares al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor retirado Carlos Washington Pastor.

El vicecanciller y el encargado de negocios británico se dirigieron minutos después desde el Palacio San Martín al Ministerio de Economía donde mantuvieron una entrevista con el titular de esa cartera, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Aunque el ministro de Economía no proporcionó ninguna información, fuentes responsables señalaron que durante la reunión con el doctor Martínez de Hoz se habrían considerado algunos aspectos relacionados con la cooperación económica bilateral.

Agradeció nuestro país a la India

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El canciller, brigadier mayor Carlos Washington Pastor, agradeció a la India, "un país que aunque está muy lejano físicamente, lo sentimos cerca y lo admiramos por su profunda espiritualidad", la oportunidad que brindan a los niños argentinos de participar en el concurso internacional de pintura.

Dirigiéndose al embajador de ese país, Shri Krishna Anand, presente en la ceremonia realizada en el Teatro Nacional Cervantes, expresó "el reconocimiento de nuestro país por la iniciativa de alcance internacional que promueve el arte como lo que verdaderamente es: "una de las más nobles expresiones humanas".

Durante el acto mencionado, el brigadier Pastor y el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, entregaron los premios a las niñas que se hicieron acreedoras a los galardones máximos. La medalla de oro "Presidente de la India", fue entregada a Claudia Magdalena Kalo y la medalla de oro "Nehrú" a María Gabriela Aragno.

También se entregaron las distinciones que les correspondieron a numerosos niños argentinos de la capital y del interior del país, en algunos casos ausentes, como el de la niña Kalo, quien en estos momentos se encuentra en el exterior.

La ceremonia se inició con la interpretación del Himno Nacional, seguido por la entrega de los premios. Luego el Dr. Llerena Amadeo clausuró el acto con una breve disertación, en la cual puso de relieve la importancia de este concurso y la necesidad de que los niños se inicien en el arte como un medio de recibir una educación integral.

Sobre tasas de interés informó el Bco. Central

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Banco Central informó que la tasa de interés de los bonos externos para el período comprendido entre el 1o. de agosto del corriente año y el 1o. de febrero del año próximo será del 11,10 por ciento anual.

Como consecuencia de ello, el valor del cupón No. 7 de renta y amortización que vencerá en la última fecha indicada será de 197,74 dólares por cada lámina de valor nominal residual al 1o. de agosto del año actual de 680 dólares.

Cancelan autorización a un ente cooperativo

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El Banco Central informó que a pedido de la interesada y en razón de haber decidido continuar operando con fondos propios, ha resuelto cancelar la autorización otorgada a la Cooperativa Castelar de Crédito Limitada, para funcionar como caja de crédito dentro del régimen de la ley de entidades financieras.

Reajustaron un 4,6% los combustibles

Naftas especial $ 493 y común $ 413

BUENOS AIRES, 27 (NA). — A partir de hoy rigen los nuevos precios de los combustibles impuestos por el Ministerio de Economía mediante su plan de pautas graduables, con un precio de 495 pesos para la nafta especial y 413 pesos para la común.

Los aumentos representan un incremento promedio del 4,6 por ciento con respecto a los que rigieron hasta el día de ayer. La nafta especial, que estaba en 473, subió a 495 pesos el litro; la común, de 395 trepó a 413 pesos; el queroseno y el gasóleo, que tenían un precio de 206, subió a 309 pesos; el diesel oil, se ha ido de 194 a 203, y el fuel oil, de 115 a 121 pesos por kilo.

Se informó, además, que desde hoy aumentaron en similar proporción los aeroquerosenos y que a partir del 1o. de agosto regirán los incrementos de precios para combustibles de usinas térmicas.

Ayuda de Cuba para Nicaragua

Castro acusó a EE.UU. al hablar a delegados que visitan el país

MEXICO, 27 (UPI). — Nicaragua dará un lugar preferencial a la ayuda cubana para la reconstrucción del país, declaró un miembro de la Junta de Gobierno nicaragüense en Cuba, adonde fue invitado de honor del presidente Fidel Castro, indicó la agencia cubana Prensa Latina.

El integrante de la Junta de Reconstrucción Nacional, Alfonso Robelo, un empresario de tendencia moderada, habló en Holguín (Cuba), donde asistió a las celebraciones del 26º aniversario del ataque al cuartel de Moncada por las fuerzas de Fidel Castro que se oponían al dictador Fulgencio Batista. El ataque improvisado fue desbaratado el 26 de julio de 1953 por las tropas del gobierno pero inició el movimiento que terminó derrocando a Batista en 1959.

La agencia agregó que Robelo, a quien acompañaba el comandante sandinista Humberto Ortega, dijo: "Necesitamos darle alimentos, borrar el 60 por ciento de analfabetos con una intensa tarea de alfabetización; necesitamos que cada niño nicaragüense tenga una escuela, por humilde que sea, pero que pueda comenzar el próximo curso escolar; médicos que por primera vez lleguen a los campos para atender a los campesinos, y para todo eso necesitamos a los pueblos hermanos de América y del mundo; y el pueblo cubano tiene un lugar preferencial dentro de ese proceso".



(Radiofoto UPI)

El director del diario "El Pueblo", de Managua, Melvin Wallace, se refiere a su detención y la suspensión de la publicación por la Junta de Reconstrucción Nacional, que lo acusó de insertar artículos con críticas al nuevo gobierno nicaragüense. Wallace dijo que él apoya la revolución y está convencido que la crítica abierta al gobierno es esencial.

Elogios a Cuba

Robelo finalizó su discurso diciendo: "Cuba y Nicaragua serán siempre, como han sido, pueblos hermanos. ¡Cuba y Nicaragua unidas vencerán"!

Encabezó la celebración el presidente Fidel Castro, a quien la delegación del Frente Sandinista de Liberación Nacional obsequió un fusil de fabricación israelí capturado a la disuelta Guardia Nacional.

Castro dijo que la delegación nicaragüense viajó a Cuba por iniciativa propia y la calificó de "heroica, valiente e inteligente".

El presidente cubano se refirió a la visita de los nicaragüenses diciendo que "ese gesto constituye una prueba de valor político y honestidad revolucionaria, porque no andan negando que son amigos de Cuba, que sienten respeto por Cuba, que son solidarios con Cuba y no albergan temores por ello. Ellos harán su revolución a su manera como hicimos nosotros la nuestra".

Castro acusa a Estados Unidos

Castro acusó a Estados Unidos y a Israel por

(Pasa a pág. 2ª, col. 2ª)

Capturan en España a 2 terroristas

Confesaron ser autores de ataques y asesinatos que costaron 16 vidas

MADRID, 27 (UPI). — Dos de los terroristas más buscados en España, capturados en su fábrica de bombas, confesaron una serie de ataques y asesinatos en que quitaron la vida a 16 personas, informó la policía.

Los agentes buscaban a otros nueve miembros importantes del Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), luego de detener ayer a María López de Anguita y a Alfonso Rodríguez García, ambos de unos 20 años de edad.

Fuentes policiales, indicaron que probablemente los nueve estén dispersados en Madrid en grupos de dos y tres personas.

Originalmente, las autoridades no informaron de los arrestos, confiando en la posibilidad de atrapar a los otros sujetos, pero el allanamiento de ese apartamento solamente produjo un amplio número de armas y millones de pesetas en fondos terroristas.

Vecinos del lugar declararon que López Anguita, hombre grueso de lentes, y su compañero, Rodríguez García, "de tipo inteligente", habían alquilado el piso tres meses antes.

Sin embargo, pese a que la policía había desplegado fotografías de ambos y de los otros a través de España, y que había ofrecido recompensas de 9,5 millones de pesetas (144 mil dólares), los vecinos de al lado no tenían idea alguna de quiénes eran.

La pareja fue detenida a mediodía en un apartamento en el bullicioso distrito del Pilar, con las manos atadas y las cabezas encapuchadas. Ocho horas después, según la policía, la pareja confesó a una larga lista de ataques terroristas, incluyendo el asesinato de un general del ejército y siete policías, además del bombardeo de un café, en que murieron ocho personas.

La policía dijo que la pareja usaba el apartamento como fábrica clandestina de bombas. El sector fue evacuado de posibles compradores, mientras agentes policiales desmantelaban una amplia cantidad de explosivos y los retiraban del lugar en camiones.

De acuerdo con las autoridades, pese a la oferta de recompensas, la policía no ha recibido ayuda de parte del público.

(Radiofoto UPI)

Efectos del ciclón "Claudette" en E.U. - Una mujer asomada a través de la ventanilla de un automóvil ayuda a su conductor a "navegar" cuando trata de cruzar una de las calles totalmente inundada en el sector sureste de Houston (Estados Unidos), luego de una lluvia torrencial como consecuencia de la tormenta tropical "Claudette". La ciudad de Alvin, al sur de Houston, registró una precipitación de casi 100 milímetros durante la noche.

Restos del Skylab en Australia. - La princesa Ana de Gran Bretaña observa un trozo de la estación espacial norteamericana Skylab que cayera en el océano Indico y en la zona occidental de Australia, durante la visita a la ciudad de Perth.

Los zurdos son más fumadores que los diestros

ANN ARBOR (Michigan), 27 (UPI). — La proporción de zurdos fumadores es mayor que la de diestros, y quizás tenga que ver con la tensión de vivir en un mundo que los segrega.

Los científicos de la Universidad de Michigan también anunciaron que en la última generación los zurdos han aumentado.

El Dr. Ernest Harburg, jefe del Programa de Investigación de Salud Pública, declaró que su equipo no puede teorizar sobre las razones de la mayor proporción de fumadores zurdos, pero que algunos expertos creen que puede deberse a sus dificultades de adaptación a un mundo hecho para los diestros.

Los estudios regionales del equipo demostraron que el 60 por ciento de los diestros son fumadores, mientras que entre los zurdos el porcentaje alcanza al 78 por ciento.

Esos estudios añadieron que en la población de más de 40 años, la proporción de zurdos es de siete por ciento entre los hombres y seis por ciento entre las mujeres. Pero entre la población de entre 18 y 39 años los porcentajes son de 16 y 11, respectivamente.

Nicaragua...

(Viene de pág. 1ª)

ayudar al depuesto presidente Somoza diciendo: "He ahí los frutos de la intervención, de la política imperialista en nuestro hemisferio. La política de Estados Unidos creó en todo el mundo este tipo de regímenes. Vemos los actos genocidas contra los palestinos en el Medio Oriente, en el Líbano, bombardeados casi todos los días por la aviación israelita. Las bombas imperialistas cayendo sobre los namibios y zimbabovianos son también las bombas israelitas, imperialistas, cayendo sobre los nicaragüenses".

El mandatario cubano agregó que un "gigantesco Vietnam podría haberse podido desarrollar en toda Centroamérica y América latina". También elabó a México, Costa Rica, Jamaica, Granada y a las naciones del Pacto Andino por su "espíritu de solidaridad con Nicaragua".

Chile reconoció a la Junta nicaragüense

SANTIAGO (Chile), 27 (UPI). — El gobierno chileno reconoció a la nueva Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El comunicado de la Cancillería dice que "en el día de hoy el embajador de Chile ha respondido al señor canciller de Nicaragua expresándole que el gobierno de Chile comparte los propósitos expresados "por el padre Miguel D'Escoto, respecto de las relaciones diplomáticas entre ambos países, que continuarán sin problemas".

El conflicto en Aerolíneas en E. Unidos

NUEVA YORK, 27 (UPI). - El embajador norteamericano ante las Naciones Unidas, Andrew Young, recibió a un grupo de autoridades del Sindicato de Trabajadores del Transporte de los Estados Unidos, que lo informaron acerca de la huelga que realizan los empleados de la compañía Aérea Aerolíneas Argentinas en Estados Unidos y solicitaron su ayuda para resolver el conflicto.

Entre los delegados, a los que el embajador Young recibió en el vestíbulo de la misión norteamericana y les prometió su ayuda, estaban el presidente internacional de American Federation of Labour Congress Industries Organization (AFL-CIO), William G. Lindner; el vicepresidente internacional John E. Lowe; el director regional Mitchael Mann, y el director de la División de Aerotransporte, Ernets Mitchell.

Lindner informó a Young acerca del conflicto que ocasionó la huelga. En su resumen calificó a la situación de "muy difícil", pero dijo que no se trataba de un conflicto económico sino de un problema de "derechos laborales".

La huelga comenzó en mayo de este año pero en semanas recientes, Aerolíneas Argentina ha reanudado vuelos varias veces por semana desde Miami, Los Angeles y Nueva York.

El principal punto en disputa es la insistencia gremial de que el personal jerárquico de la empresa esté bajo su jurisdicción en tanto Aerolíneas sostiene que su personal de supervisión no puede depender de sindicatos sino directamente de la compañía.

Lindner dijo que el personal en huelga está usando un sistema de protestas públicas y solicitó la colaboración de Young para que ejerza presión diplomática de manera de buscar la solución del conflicto.

Hallaron cierto tipo de algas en hielos antárticos

WASHINGTON, 27 (UPI). — Un científico de Virginia ha encontrado a seis metros de profundidad, en los hielos eternos de la Antártida, plantas peculiares creciendo en brillantes colores con menos luz que cualquiera otra especie conocida de la Tierra.

La Fundación Nacional de Ciencias informó que las plantas son algas que aparentemente desarrollan su llamativa pigmentación rosada a capturar pequeños rayos de luz que penetran a través del hielo y del agua.

La luz del sol que reciben las algas es menos de uno por ciento de la que reciben las plantas de la superficie. Cuatro meses del año esa región no tiene luz solar y permanece en un estado de oscuridad por otros cuatro meses.

"Lo que hemos descubierto es totalmente nuevo en la comunidad de organismos que deben adaptarse a vivir con muy poca luz y en un breve período estacional de crecimiento en la profundidad de los hielos", dijo el botánico Bruce C. Parker en un informe a la fundación científica.

Las algas crecen ocho a diez centímetros desde el fondo de un lago.

"Plantas de este tipo no han sido encontradas en ninguna parte del mundo", dijo Parker. "Puede ser que las algas representen la vida que se ha adaptado al máximo para lograr un rayito de luz extremadamente bajo y algo de temperatura al mismo tiempo".

Las algas fueron encontradas en el lago Fyxel, en valles de la Antártida y en hielos montañosos en una región 100 kilómetros al oeste de la base de Mc Murdo que los Estados Unidos tienen en esa región.

Parker y el Dr. George N. Simmons, profesor de zoología de Virginia, hicieron una perforación de dos metros de diámetro por seis de profundidad en el hielo. Fueron los primeros en penetrar al medio ambiente bajo las rocas heladas.

Al comenzar el verano, las algas eran relativamente planas y cerradas en el lecho del lago, pero durante los últimos días de enero habían crecido sobre las rocas en forma de estalagmitas con sesenta centímetros o más de altura.

Rescataron en el mar a otros 192 indochinos

BANGKOK, 27 (DPA). — Barcos de guerra italianos y norteamericanos han salvado ayer y hoy a un total de 192 fugitivos indochinos de una muerte casi segura.

Según la información radiada dirigida por los barcos de guerra, respectivamente, a la embajada italiana en Singapur y a la norteamericana en Bangkok, muchos de los fugitivos estaban extenuados por carecer desde hace días de alimentos y agua potable. Sus barcazas se hallaban a la deriva entre las olas y amenazaban irse a pique.

El peronismo y su hora cero

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). — La conducción oficial del justicialismo está realizando gestiones con otras fuerzas políticas, tratando de incluir en ellas al radicalismo, con la finalidad de impedir una presunta declaración de estado de asamblea de las agrupaciones políticas por el gobierno. Una decisión de esa naturaleza declararía la caducidad de las actuales autoridades partidarias y promovería el debate desde las bases para elegir nuevas direcciones bajo la fiscalización del Poder Judicial, de acuerdo con una nueva ley orgánica de partidos políticos. Dicha posibilidad fue expresamente aceptada por el presidente Videla hace dos meses y ha sido motivo desde hace un año de exhaustivos análisis recogidos en distintas oportunidades por esta columna. El vicepresidente del Consejo Justicialista, Deolindo Bittel, culmina sus gestiones actualmente y es probable que encuentre compañía en la mayoría de los cuadros directivos de los partidos, que son los preexistentes a marzo de 1976 con la posible excepción del radicalismo, donde esa recomposición forzosa no preocupa demasiado por el notorio grado de organización y estabilidad interna.

OOO

El estado de asamblea es un recurso organizativo virtualmente inédito en el país, si se piensa en la profundidad y el tiempo con que el actual proceso podría encararlo. A la vista de las dificultades que el peronismo tuvo en los pasados años para estructurarse como partido de acuerdo con los deseos del propio Juan Domingo Perón, es comprensible que su actual conducción observe con aprensión esa vuelta a fojas cero en su vida institucional. Más aún, sin la presencia de su máximo caudillo y fundador, y las inhabilitaciones legales para el ejercicio de derechos políticos de la ex presidenta. La Sra. de Perón está actualmente inhibida por la Junta Militar y los procesos judiciales y una sola sentencia condenatoria en el fuero penal puede extender su situación por años. Más, por supuesto, que lo que un estado de asamblea debería durar. Son muchas las fracciones justicialistas que darían la bienvenida a una decisión de gobierno como la esperada después que las fuerzas armadas oficialicen su propuesta política. Entre ellas, las corrientes del peronismo histórico y el neoperonismo, marginadas durante la última gestión gubernamental justicialista.

OOO

Recientemente se anunció en Mendoza que esos sectores estaban gestionando la reorganización desde las bases. Otro movimiento interno encabezado por un peronista "histórico", el ex procurador del Tesoro, Edgard Saa, se acaba de pronunciar públicamente a favor del estado de asamblea para que los afiliados elijan libremente a las futuras autoridades del peronismo, una pretensión inobjetable desde el punto de vista ético y legal que difícilmente podría ser discutida por la conducción oficial del partido. Bittel y las restantes autoridades del Consejo han observado particular cautela frente a la futura ley de Asociaciones de Trabajadores que se sancionaría en los primeros días de setiembre y que impediría al justicialismo tener una "rama sindical". Este veto será expreso en el nuevo estatuto de los partidos, de tal manera que el sector político volverá a tener el predicamento de 25 años atrás.

OOO

La situación parece apuntar indubitablemente al establecimiento del estado de asamblea, en tanto los observadores políticos no advierten una posibilidad de que los actuales cuadros partidarios consigan rever dicha posición a los factores de poder que se expresan a través de la Junta Militar. En ese caso, el camino del escribano Bittel sería tratar de reestablecer sus viejas relaciones en el neoperonismo tratando, al menos, de integrar una corriente para conjurar la latente diáspora que perturba la recomposición del movimiento. Algunas presunciones permiten suponer que el estado de asamblea no sería dispuesto antes del segundo semestre del año próximo. Más aún, hay quienes consideran que ello no ocurrirá hasta la asunción del futuro presidente, en marzo de 1981, cuya gestión abriría otra nueva y cauta etapa en el actual proceso, con la normalización de los partidos. Para entonces, las estructuras sindicales se habrán normalizado y el peronismo deberá encauzar su reorganización en un estricto ámbito político.

Se reconsiderará el plan económico

Martínez de Hoz formuló el anuncio. La privatización de empresas y otros temas

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz anunció que su cartera efectuará una reconsideración de la política económica aplicada hasta el presente, sobre la base de la experiencia recogida en más de tres años y medio.

"Nosotros creemos que antes de fin de año debemos reconsiderar el programa económico en la etapa en que se encuentra y ver de aquí en adelante cómo debemos encarar este período máximo", dijo el ministro, que habló ayer en la comida que organizó una institución económica en un hotel céntrico.

En esa ocasión dijo que no se pueden tomar decisiones "a ojos cerrados, pase lo que pase y suceda lo que suceda con los sectores afectados".

Nivel de inversión

El Dr. Martínez de Hoz consideró que hasta 1981 no se podrá "bajar el nivel de la inversión pública en relación con el producto bruto interno, a un umbral que fuera compatible y aceptable para los recursos de la economía".

Se preguntó por qué no se actuó más drásticamente y respondió que "el gradualismo ha estado impuesto no por ninguna teoría, sino por las posibilidades físicas, es decir obras heredadas que eran prioritarias (...) y las mínimas obras nuevas necesarias".

Habló entonces del "problema de la decisión política entre alternativas" y explicó recientes expresiones del secretario de Hacienda, Dr. Juan Alemann, al señalar que él no quiso decir que debe convivirse con la inflación, sino que sus manifestaciones implicaban que es necesario tener "coherencia en las decisiones a tomar".

Las empresas

Luego dijo que "al término de este año quedará totalmente terminada la reversión al sector privado de todas las empresas anteriormente privadas que el Estado había intervenido por casos de falencia" y explicó que "la lentitud se debió a que eran procesos judiciales de quiebra generalmente, que hubo que proseguir hasta su fin".

En cuanto a la situación del pleno empleo que se vive, el Dr. Martínez de Hoz advirtió que la falta de mano de obra puede resultar un "cuello de botella" para el futuro desarrollo argentino y admitió como "posible" que una situación de plena ocupación no sea la más conveniente para un Estado que estaba luchando contra la inflación.

Problema energético

También habló del problema energético y dijo que el gobierno no se equivocó en su programa, pero "construir un dique o una instalación" tarda "el tiempo debido" y eso "es lo que está escrito y publicado en nuestro programa energético".

"Lo que ha pasado en el interín —argumentó— es que hemos partido de una situación en que había un grado de reserva en este período que era, en teoría, aceptable o suficiente, pero que en la práctica no lo fue por el grado de capacidad instalada ociosa que existía en el país, por falta de mantenimiento o por obsolescencia".

La inflación

También dedicó un largo pasaje de su exposición a explicar la presión inflacionaria de la obra pública, del sector externo (causante de "más del 90 por ciento" de la expansión monetaria por el ingreso de divisas) y de la indexación, a la que definió como "factor realimentador de la inflación".

"Todos tenemos un poco la culpa, el Estado y los particulares", dijo el ministro al hablar de la indexación. "Nosotros hemos estado conscientes desde el primer día —aseguró— de que el sistema de indexación no es conveniente si no se hacen compartimientos estancos y desde el momento que se generaliza puede traer el peligro de la institucionalización de la inflación".

Habló entonces de la necesidad de "reaccionar" contra ese método y "proceder a desindexarnos mentalmente, es decir —concluyó— proceder a una desindexación gradual de la economía en aquellos casos que no corresponden a la realidad. Estamos estudiando estos efectos y algunas medidas que podemos tomar para marcar el curso e indicadores que puedan ayudar a esto".

La situación universitaria

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La Comisión de Legislación del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN) consideró la posibilidad de que el Comité Olímpico de esas casas de altos estudios vuelva a funcionar en el área del Consejo, como sucedió hasta 1973, según afirmó una fuente responsable.

La reunión se realizó en el despacho del subsecretario de Asuntos Universitarios, Eduardo Ventura, con la asistencia de los titulares de las universidades de Córdoba, La Pampa, Litoral, Catamarca, Misiones y Lomas de Zamora.

Se desconoce, en cambio, si la Comisión de Legislación consideró las objeciones que la secretaría de técnica de la presidencia hizo al anteproyecto de Ley Universitaria o si el tema pasará a integrar la agenda que el CRUN tratará en las reuniones que realizará, en esta ciudad, los días 13, 14 y 15 del mes venidero.

De ser así, las objeciones al anteproyecto de ley Universitaria serían consideradas junto a todos los temas inherentes a los propuestos de las universidades estatales, cupos de admisión en las mismas para 1980, y doctorados y postgrado.

El Comité Olímpico Universitario está integrado por los directores de deportes de todas las casas de altos estudios estatales y, desde 1973, es un organismo asesor del ministro de Cultura y Educación de la Nación. Antes lo era del CRUN.

En los últimos meses, dicho comité solicitó volver a depender del CRUN por considerar que la coordinación con el cuerpo de rectores le permite una acción más directa en beneficio de las universidades, lo cual facilita la solución de problemas y agilita el mecanismo de consulta.

Si bien no se supo oficialmente cuál fue el criterio de quienes deliberaron, se supone que el tema, en definitiva, también tendrá que ser tratado en una reunión plenaria del CRUN.

Favorecen a la presa El Chocón fuertes lluvias

NEUQUEN, 27 (Télam). — Por cuarto día consecutivo se registraron precipitaciones pluviales y níveas en un amplio sector de la cordillera neuquina y en el sur de Río Negro, al igual que en la cuenca del río Limay, lo que incrementará los caudales que llegan hasta el embalse en El Chocón.

Esos mayores ingresos, que comenzaron a notarse claramente en el nivel de la superficie del espejo de agua, incidirán favorablemente en la capacidad de generación de la central hidroeléctrica de Hidronor.

La emergencia energética por la que atraviesa el país, otorga a esas precipitaciones una importancia superlativa, teniendo en cuenta las limitaciones con que estaba operando El Chocón.

La licitación del Gasoducto Centro-Oeste

MENDOZA, 27 (Télam). — El gerente departamental de Planeamiento de Gas del Estado, dijo que "han recibido ligeras modificaciones, no así la traza original, los pliegos de la licitación de las obras del Gasoducto Centro-Oeste, cuya obra insumirá una inversión de 400 millones de dólares por parte de la firma contratista que se la adjudique".

Subrayó el funcionario en un reportaje realizado por el diario "Mendoza" en Buenos Aires, que "la obra se efectuará por el sistema de peaje y una vez concluida, Gas del Estado deberá pagar un canon por el uso del sistema".

En cuanto a la apertura para las licitaciones de las obras del Gasoducto Centro-Oeste, que se llevará a cabo el martes próximo en el Ministerio de Economía de la Nación", subrayó que las condiciones de los pliegos han recibido ligeras modificaciones, previamente autorizadas por el Palacio de Hacienda en lo que hace al aspecto financiero".

Explicó el Ing. Antonio Barbatto, gerente departamental del Planeamiento de Gas del Estado, que "las organizaciones financieras solicitaron una mayor cobertura de los riesgos de inversión en el caso, por ejemplo, de que los contratistas no presten algún servicio en término".

Puntualizó además que quedó concretado entonces, que en casos de fuerza mayor —y que conste que tal fuerza mayor atañe siempre al dueño de la obra y no al contratista— Gas del Estado se hará cargo de los pagos". Añadió que "se consideró el reajuste de algunos precios. A pesar de nuestra amplia experiencia en el manejo de costos —dijo— no debemos olvidar que los pagos se extienden hasta 15 años".



CORTES — por Carlos Basurto

—¿Así que Roberto cumple años...? Hay que apagar las velitas...

—¡No te em'romes...!

Descentralizan industrias en Buenos Aires

LA PLATA, 27 (NA). — El Poder Ejecutivo provincial estudia una ordenanza que dispondrá que los establecimientos industriales ubicados en doce partidos del Gran Buenos Aires, con excepción de industrias siderúrgicas y destilerías de petróleo, deben mudarse a otros distritos en un plazo máximo de tres años.

El anuncio fue formulado por el subsecretario provincial de Industria y Comercio, Jorge Pereyra Olazábal, quien explicó que el propósito gubernamental es el de modernizar y descentralizar la actividad industrial en el conurbano, para salvar a la zona de un "final poco feliz".

Los partidos bonaerenses que han de quedar sometidos a las disposiciones de la medida son Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza, Tres de Febrero, San Fernando, San Isidro, Vicente López y Quilmes, de los cuales siete constituyen el cinturón que rodea completamente a la capital federal.

Los establecimientos comprendidos en esta ordenanza, en el citado plazo de tres años deberán someter a consideración del Poder Ejecutivo los proyectos respectivos y la acreditación del terreno correspondiente.

En forma paralela, dijo Pereyra Olazábal, se pondrá límites a la radicación, ampliación, relocalización, o transformación de establecimientos destinados a matanza de ganado y preparación de carnes en 29 partidos del Gran Buenos Aires.

Esas mismas medidas, para los mismos partidos, se impondrán en las siguientes actividades: elaboración y refinación de azúcar, [illegible]tación y fabricación de bebidas alcohólicas, preparación de fibras de algodón, lavaderos de lanas, curtidurías y talleres de acabado, industria de preparación y teñido de pieles, elaboración de pulpa de madera y cartón, fabricación de sustancias químicas industriales, refinerías y destilerías de petróleo, fabricación de productos de caucho, fabricación de ladrillos, cemento y cal, e industrias siderúrgicas.

Pereyra Olazábal anunció además que los valores de inversión y productividad se triplicarán para los establecimientos radicados (o a radicarse) en Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Merlo, Moreno y Tigre, que son los que rodean al cordón de partidos que limita con la capital federal mediante la avenida General Paz.

En el caso de Avellaneda, General San Martín, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tres de Febrero y Vicente López, esas medidas cuadruplicarán, dijo.

La radicación de refugiados en zonas del Chaco

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El gobernador del Chaco, general (R) Antonio Facundo Serrano, afirmó que la provincia está dispuesta a radicar refugiados de países del sudeste asiático e informó que el lunes próximo habrá una reunión en el Ministerio del Interior para tratar el tema.

Serrano formuló declaraciones al finalizar el acto de inauguración del stand provincial al que se denominó "Chacovisión" y en cuyo interior se proyecta un documental con aspectos del quehacer educacional, económico y social del Chaco y se informa sobre la realización de grandes proyectos.

El uso de la energía solar en nuestro país

CORDOBA, 27 (Telam). — El presidente de la Asociación Argentina de Energía Solar (ASADES), Dr. Jaime Morales, señaló que "el nuestro es el único país latinoamericano donde los proyectos sobre energía solar son coordinados a nivel nacional", circunstancia que "evita malgastar esfuerzos y dinero".

El Dr. Morales anunció además la firma de un convenio entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) y la Secretaría de Energía de la Nación, para continuar y ampliar las investigaciones que se vienen desarrollando en el campo de la energía no convencional.

El titular de la ASADES —entidad que concluirá hoy en esta capital su quinta reunión de trabajo— formuló declaraciones durante una conferencia de prensa, de la que participaron también el licenciado Sandro Radicella, secretario ejecutivo del Programa Nacional de Energía no Convencional de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, y el arquitecto Oscar Adolfo Lastra, presidente de la comisión ejecutiva de la quinta reunión de la ASADES.

El licenciado Radicella aseguró en la oportunidad que existe "un gran interés por la energía solar en el ámbito gubernamental" y añadió que "una prueba de ello es el aumento de la partida destinada a la investigación en el año 1978, que fue de 1 millón de dólares y este año es de 3 millones".

Por otra parte, destacó la importancia "geosocial de este tipo de energía, sobre todo en el norte del país, en lo que hace al desarrollo de las economías regionales. Utilizando la energía solar se puede obviar el transporte de combustibles, economía que también ha podido efectuarse a través de implementación de secaderos de tabaco, que están funcionando con éxito en Salta".

No obstante, aclaró el funcionario que "es indudable que la energía proveniente de la radiación solar va a ayudar en casos concretos, pero no va a solucionar todo el problema energético".

En cuanto a las aplicaciones prácticas de las investigaciones en la materia, el Dr. Morales indicó que hay ocho empresas que producen equipos para calentamiento de agua y aunque en las ciudades el sistema de calefones solares no es competitivo por el bajo costo del gas natural, "puede funcionar perfectamente en las zonas donde la población utiliza el gas en garrafas".



Exposición del Instituto "Goethe". - La nota gráfica corresponde al pasaje de la disertación pronunciada por el Ing. Mario Sáncora, en el Centro Cultural "Bernardino Rivadavia". La conferencia formó parte del acto de inauguración de la Exposición "Albert Einstein", organizada por el Instituto "Goethe", de Buenos Aires. El orador fue presentado por el director del citado centro cultural rosarino, Sr. Kurt Fischbein. Abordó el tema "Accidentes nucleares".

Critican industriales el plan económico

BUENOS AIRES 27 (NA). El Movimiento Industrial Argentino (MIA) reiteró sus críticas al programa económico gubernamental por considerar que "la persistente implementación de medidas contradictorias" han provocado "situaciones agravantes que acrecientan las incógnitas sobre el devenir de la actividad fabril en el país".

El MIA declaró, en un comunicado conocido anoche, su coincidencia con la filosofía del programa económico, pero señaló "consecuencias negativas por efecto de mecanismos de la política económica, que en sus resultados no aparecen como los que debieron en realidad instrumentarse con ajuste al programa original".

En materia arancelaria "la inestabilidad y el consecuente desconcierto es general" afirma la entidad empresaria, en tanto que la brecha de la paridad cambiaria y los costos internos no se ha reducido, pese a cierto efecto compensatorio de la inflación externa.

Además, el MIA señala que "el proceso inflacionario subsiste sin remedios en sus causas", y puntualiza que "las pautas aplicadas a partir del 20 de diciembre no están rindiendo los efectos esperados".

A criterio de la entidad, incluso "se está frente a un control de precios tan dirigido como el control directo, de triste resultado y totalmente descalificado en el programa anunciado el 2 de abril de 1976".

Por último, el comunicado critica el anuncio sobre "erradicación de industrias del conurbano bonaerense", por considerar que no es una medida razonable.

El MIA es una corriente constituida para bregar por la normalización de la UIA (Unión Industrial Argentina) y a ella pertenece [illegible] Oxenford, a quien el gobierno designó recientemente delegado normalizador de esta última.

El Dr. Raúl Alfonsín refirióse al peronismo

CORDOBA, 27 (NA). — El dirigente del radicalismo, Dr. Raúl Alfonsín, formuló una categórica defensa del peronismo e instó a sus partidarios a adoptar una "firme decisión democrática" para "no caer en la ingenuidad de hacer el juego a la oligarquía", según el texto de una carta conocida aquí.

El Dr. Alfonsín, en una carta dirigida al diario local "La Voz del Interior", en la cual responde a un editorial del mismo en relación a un concepto que emitió sobre el peronismo, opinó que ese movimiento político "constituyó el populismo más lúcido de Latinoamérica".

"Resulta absolutamente ridículo pretender hacer su análisis (del peronismo) sin advertir que produjo cambios sociales que pusieron de relieve la necesidad de considerar los aspectos económicos de los derechos humanos en relación con los sectores más desposeídos", dijo el dirigente radical.

Agregó que "importa, y mucho, lograr que el pueblo que se alineó detrás de Perón adopte una firme decisión democrática, para lo cual parece bastante claro que resulta conveniente más que el reproche (que por otra parte podría formularse recíprocamente), el análisis de todo lo que se pierde cuando desaparecen las instituciones de la República".

Según Alfonsín, "no se trata de regalar historia ni dejar de condenar lo que justamente ha sido condenado. Se trata, en cambio, de no caer en la ingenuidad de hacer el juego a la oligarquía que obvio es decirlo, percibe en la unión del pueblo el riesgo más grande para la concreción de sus designios".

En otro tramo de su carta, el dirigente radical señala que "lo importante ahora es que el pueblo se defina en su conjunto por la democracia, frente a la autocracia; por la autonomía, frente a la dependencia por la participación, frente a la marginalidad".

"Que lo hagan los partidos políticos a través de una tarea que les compete a todos, para terminar para siempre con el aflorar intermitente del modelo fascista altamente coercitivo", agrega.

Sostiene que para lograr ese último objetivo "resulta imprescindible procurar el afianzamiento de la democracia política y el incremento de la participación popular, la aceleración del desarrollo económico, la recuperación de una vocación nacional en la economía y en la sociedad y la puesta en marcha de políticas tendientes a promover la justicia social".

Con Balbín se entrevistaron Bittel y Camus

La posición del radicalismo

BUENOS AIRES, 27 (NA). — Los justicialistas Deolindo Bittel y Eloy Camus coincidieron en varios aspectos en la apreciación de la coyuntura argentina durante una reunión que mantuvieron con el jefe de la Unión Cívica Radical, Dr. Ricardo Balbín, que formó parte de los contactos que vienen manteniendo los peronistas con otras agrupaciones políticas.

La información, de voceros allegados a los dos grupos partidarios, consigna que Bittel, vicepresidente a cargo del Consejo Nacional Justicialista, y Camus, titular del congreso partidario, analizaron con Balbín los aspectos socio-económicos y el institucional del actual proceso.

En la reunión de los tres dirigentes no se consideró el documento interpartidario sobre la cuestión salarial y la situación económica general, que tiene entre sus propulsores al justicialismo.

Ello se debió a que el radicalismo mantiene su posición de no suscribir documentos interpartidarios.

Acerca del tema, Bittel conversó ayer con los consejeros de su partido Herminio Iglesias, Marcial López, Rubén Sarboli y Dardo Iglesias, con el ex ministro de Defensa Ricardo Guardo y el ex senador Armando Caro, presidente del tribunal de disciplina partidaria, entre otros.

Bittel, por otra parte, prosiguió sus contactos con dirigentes de otros partidos, una tarea, que había iniciado con Enrique de Vedia y los demás integrantes del Consejo de la Federación Demócrata Cristiana, aparte de la entrevista que mantuvo con Rogelio Frigerio, vicepresidente del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

En sus nuevos contactos el jefe accidental del peronismo dialogó con Oscar Alende y otros miembros del Comité Nacional del Partido Intransigente.

Además habló con el titular del Partido Socialista Unificado, Simón Lazara, y tiene previsto continuar sus conversaciones con jefes de otros partidos.

Importante obra inaugurarán próximamente en Rosario

ROSARIO, 27. — El intendente municipal de Rosario, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, fijó para la primera semana del mes de agosto próximo la fecha de inauguración de una importante obra ya casi concluida. Se trata del trabajo de pavimentación y de instalación de modernos servicios de desagues y de alumbrado público en el tramo de avenida Provincias Unidas comprendido entre Córdoba y Juan José Paso. Actualmente se sigue trabajando en la pavimentación del nudo existente en Provincias Unidas y Juan José Paso.

El transporte urbano tendrá otro aumento

ROSARIO, 27. — A partir de la cero del 1º de agosto próximo, el boleto del servicio de transporte urbano de pasajeros costará, en toda la ciudad de Rosario, 33 pesos. El nuevo valor significa un incremento de 3 pesos con relación a la tarifa actualmente en vigor.

Cabe destacar que la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros (CETUP) de Rosario, mediante telegrama enviado al intendente municipal, expresó que se avenía a aceptar un aumento tarifario que no fuera inferior a 5 pesos. Pero la comuna dispuso no aceptar el valor propuesto por la CETUP y dispuso, como queda dicho, que el boleto pase a costar 33 pesos a partir del 1º de agosto venidero. En el comunicado oficial de la comuna se subraya que para la fijación del nuevo valor, la Municipalidad de Rosario aplicó las pautas fijadas por la resolución No. 1.600 del Ministerio de Economía de la Nación.

Número 1.000 del periódico 'Esquiú'

ROSARIO, 27. — El semanario católico "Esquiú-Color" distribuyó recientemente una entrega especial, con motivo de haber alcanzado su edición número 1.000. La prestigiosa publicación, que dominicalmente llega a todos los ámbitos de la población católica del país, celebró el acontecimiento, en su vigésimo aniversario de existencia, mediante la publicación de una edición especial multicolor, impresa en "offset".

El semanario, que sigue fiel a su lema informativo, ofreció con motivo del grato acontecimiento comentado, una nota especial titulada "Reportaje al Proceso", en la cual el propio director, reverendo padre Agustín Luchia Puig, informa acerca de una entrevista mantenida con el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, y con los integrantes de la Junta Militar, teniente general Roberto Eduardo Viola, almirante Armando Lambruschini y brigadier general Omar Graffigna. Esos altos funcionarios enfocan, en la nota, con gran amplitud, las actuales instancias y perspectivas que genera el Proceso de Reorganización Nacional.

Asimismo, en el mismo número, en un reportaje al arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado de la Argentina, monseñor Aramburu, éste manifiesta, entre otras consideraciones: "Quiero hacer llegar un especial saludo a 'Esquiú' y manifestarle el aprecio que tengo por el continuado, creciente y meritorio esfuerzo que realiza en el campo de la actividad periodística. Quiero felicitarlo y agradecerle —agrega—, en nombre de la Iglesia, todo ese trabajo, pues se muy bien que tiene sus momentos de gozo, pero tampoco carece de preocupaciones y problemas".

Murió el pintor Gustavo Cochet

ROSARIO, 27. —Uno de los artistas plásticos más destacados de la ciudad, Gustavo Cochet, falleció anoche a la edad de 85 años. Pintor y grabador, su vasta obra es bien conocida en el orden nacional e internacional, por cuanto se encuentra diseminada en las más importantes salas y museos.

Había nacido en esta ciudad en 1894 realizando sus estudios de arte en Buenos Aires y con posteridad en ciudades europeas, especialmente en Barcelona. Fue profesor de la Facultad de Arquitectura de la Univ. Nacional del Litoral y en la Escuela de Artes Plásticas de Sta. Fe, recibiendo en 1972 el diploma de profesor honorable de la Universidad Nacional de Rosario. Cochet fue un artista admirable y admirado, que deja una perdurable obra plástica.

Expectativa en S. Juan por el viaje de Videla

SAN JUAN, 27 (Télam). — Con motivo de la visita que hará el 5 y 6 del mes próximo a esta provincia el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, diversas entidades e instituciones locales han confeccionado distintas agendas con el temario de sus inquietudes y aspiraciones que harán conocer al primer mandatario.

La Federación de Entidades Profesionales —según informó— habrá de referirse a la realidad y problemática profesional argentina; el federalismo y las cuestiones profesionales: éxodos de profesionales y aporte a la solución del problema; aportes posibles de las entidades profesionales con independencia y objetividad ante cualquier gobierno; consejo asesor permanente de entidades profesionales, aporte técnico y científico.

Renovación de inscripciones de industriales

BUENOS AIRES, 27 (Telam). — En el período comprendido entre el 20 de agosto y el 14 de diciembre del corriente año, se realizará la renovación anual de la oinscripción en el Registro Industrial de la Nación.

Los obligados a dar cumplimiento a este trámite de reinscripción podrán hacerlo personalmente o por carta certificada, en una nota por duplicado, ratificando su declaración jurada del año 1978 o informando las novedades registradas en 1979.

Declaraciones de Osella Muñoz

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ex diputado nacional por el peronismo, Enrique Osella Muñoz, ratificó hoy que junto a otros correligionarios como Raúl Matera y Alberto Serú García, han constituido una corriente interna llamada "De reafirmación doctrinaria justicialista" que tiene el propósito de "Transformar" al partido y "ya cuenta con numerosas adhesiones de dirigentes de todo el país".

"El propósito fundamental que nos alienta —dice una declaración entregada personalmente a la prensa por Osella Muñoz —es transformar, superando y perfeccionando los métodos a un nucleamiento gregario singularmente conducido por la acción carismática de un jefe extraordinario, en una expresión orgánica y organizada, cuyos elencos dirigentes constituyan la resultante de la voluntad, libremente expresada, de sus miles de adherentes".

Según Osella Muñoz "La República necesita hoy, mas que nunca, de esa fuerza de firme contenido nacional y humanista cuya trascendencia continental -si se le comprende e interpreta a tiempo— continuará representando la instancia ideológica definitiva dentro de un proceso cargado de incertidumbres y asechanzas que pueden modificar sustancialmente el destino de los pueblos latinoamericanos".

Sostiene luego el político peronista que "por derecho propio y por la señalada requisitoria histórica, debemos insertarnos en la vida democrática del país, como exponentes de una fuerza civil moderada, constructiva, con vocación cristiana, sentimiento nacional y capacidad creadora y cuyas nuevas estructuras la preserven de toda penetración deformante que tienda a distorsionar su doctrina".

Dice por último que "Por lo que somos y por lo que representamos en el contexto del pensamiento nacional, debemos ser debidamente comprendidos evitando así que por imperio de la intolerancia destruyamos la única valla -hasta hoy- infranqueable para los extremismos de todo género".

Aumentó la generación de energía

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La generación de electricidad durante el primer semestre de este año superó en el 18 por ciento a la de igual período de 1978, pese a la crisis energética existente desde mediados del mes pasado.

La información oficial fue difundida por la Secretaría de Energía, y consigna que entre enero y junio las centrales del servicio público generaron 16 millones de megavatios-hora, que en comparación con los 13,6 millones del año pasado representan un crecimiento del 17,6 por ciento.

En la producción correspondiente al mes de junio, la empresa que registró mayor incremento en relación con igual mes del año pasado fue la ex Italo, con el 140,9 por ciento de aumento.

Por su parte, el aumento de producción de la central nuclear de Atucha fue del 39,9 por ciento, y el de Agua y Energía del 27,6 por ciento.

En cambio, servicios eléctricos del Gran Buenos Aires mantuvo la misma producción, mientras que Hidronor la redujo en casi el 30 por ciento.

Para el acumulado de los primeros seis meses el mayor crecimiento correspondió a Hidronor (35,3 por ciento), mientras que Agua y Energía y DEBA lograron aumentos de producción del 27 y del 21,8 por ciento, respectivamente.

Programación de Canal 7 en C. del Uruguay

PARANA, 27 — Fue puesta en funcionamiento en carácter de prueba la estación repetidora de TV Canal 7 Concepción del Uruguay, que emite diariamente a partir de las 13 la programación de ATC de Buenos Aires.

En estos momentos se continúa con los trabajos de ajuste y optimización del equipamiento a efectos de lograr su máximo nivel de rendimiento.

Estas instalaciones corresponden a la obra red de repetidoras de TV y enlaces de microoondas en su segunda etapa.

Bernaldo de Quirós se llama una calle

PARANA 27 — Como consecuencia de una solicitud que formulara al gobierno de la provincia la Asociación Entrerriana General Urquiza, el Ejecutivo municipal de esta ciudad dispuso denominar "Cesáreo Bernaldo de Quirós" a la calle que fuera conocida como número 848.

La citada arteria está ubicada entre las calles gobernador Crespo y Gobernador López Jordán.

En los considerandos de la ordenanza se destaca que a 100 años del nacimiento del artista se consagra un reconocimiento al plástico que tan válidamente prestigiara a lo entrerrianía.

Curso de estadística elemental y básica

PARANA, 27 — El subsecretario de Planeamiento y Desarrollo, profesor Luis Torchia, inauguró en esta ciudad un curso de estadística elemental y básica, organizado por el gobierno entrerriano y el Consejo Federal de Inversiones. Tiene por finalidad la capacitación del personal de la Dirección de Estadísticas y oficinas sectoriales de organismos provinciales en los aspectos teóricos y prácticos de la ciencia estadística.

Poemas ilustrados

PARANA 27 — Se encuentra habilitada una muestra de poemas ilustrados pertenecientes a Manuel E. Guerrero y Ricardo A. Couchot. Las obras ilustradas con fotografías de Roberto P. Zamboni están expuestas en el local de calle Corrientes 891.

La presentación estuvo a cargo del Dr. Ernesto T. Toledo.

Suspenden a un magistrado en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 27 (Télam). — La secretaría técnica del Superior Tribunal de Justicia, escribana Azucena Brunello de Zurita, comunicó la suspensión por tiempo indeterminado del juez del crimen de tercera nominación, Dr. Juan Alfredo Amado, que cumplió recientemente cinco días de arresto por disposición del cuerpo, mientras los antecedentes pasarán al fiscal para promover juicio político al magistrado.

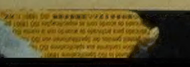
El juez Amado solicitó juicio contra los integrantes de la Corte, incluyendo al presidente del "jury" de enjuiciamiento, Dr. Danielsen y como consecuencia de extralimitaciones en estos autos, se le aplicó el arresto que finalizó ayer.

Piden la quiebra del Banco de Río Negro y Neuquén

GENERAL ROCA (Río Negro), 27 (Télam). — El titular del juzgado en lo civil, comercial y de minería número cinco, de esta ciudad, Dr. Jorge Omar Chechile, confirmó que el Banco Central solicitó la quiebra del Banco de Río Negro y Neuquén actualmente en liquidación.

El magistrado explicó que en la secretaría número cinco fue radicado el pedido de quiebra, a través del delegado liquidador, representante del Banco Central.





EL LITORAL
Santa Fe, viernes 27 de julio de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

ACIERTO EN UNA ZONA DE FRONTERA

Hace pocos días se puso en funcionamiento en el interior de la provincia de Misiones una repetidora del Canal 12 de Posadas, que permitirá por vez primera no sólo difundir la música, las costumbres, la cultura, en suma, que nos es propia, a cuantos viven dentro de nuestras fronteras en una amplia zona sino penetrar, por su ubicación limítrofe con el Brasil, en este enorme país cuyos programas radiales y televisivos han estado llegando permanentemente al ámbito nacional que nos incumbe con sus aspectos deformantes de la realidad que a todo trance nos corresponde mantener. De ahí la importancia de la habilitación audiovisual referida y de las que se anuncian que proseguirán en la misma provincia con el propósito de cubrir un territorio tan visiblemente influido por las modalidades extranjeras.

Pero con ser tal decisión sumamente importante existen otros factores que corresponde tener en cuenta para ir mejorando nuestra posición en un Estado que, desde los tiempos del Virreinato ha sido el que más territorio ha perdido y en el que a partir de 1945, con el decrecer de las embarcaciones que llegaban a la capital ya citada, se produjo el declinar de una colonización masiva que dejó a una rica región en el norte, el este y el nordeste prácticamente despoblada. Ello, como es fácil colegir, ha facilitado cierta entrada foránea perjudicial para nuestros intereses; como inconveniente lo es también el hecho de que bancos y agentes financieros brasileños hayan extendido su clientela a nuestro territorio ante la carencia de una asistencia financiera adecuada a las necesidades de la provincia en cuestión.

Corresponde, entonces, no sólo que se arbitre tal ayuda, sino que se construyan escuelas y se fomente el asentamiento de grupos humanos que puedan explotar, en beneficio del país, las enormes posibilidades que brinda una tierra especialmente apta para cultivos diversificados y en la que todavía no se ha efectuado la industrialización que reclama. Esto en gran medida por la falta de una infraestructura jurídica y material indispensable para el hombre de empresa e incluso para el trabajador que labre la tierra o se dedique a otras actividades productivas más allá del discreto pasar ciudadano y siempre en función de la República.

Esa acción colonizadora que se apunta no corresponde desvincularla de un programa geopolítico integrador con miras al mañana, en el que decisiones adoptadas en la nación vecina pueden causar efectos negativos en la provincia limítrofe y extenderse a otras que baña el Paraná. En este aspecto el anuncio de que el Brasil, en un corto plazo y en contra de las sanas normas ecológicas va a llenar la obra de Itaipú aparece como un hecho ominoso por su daño para la fauna ictícola y las aguas que son utilizadas para el consumo humano. Además, y a consecuencia de la famosa represa, la cual requiere de la concreción de nuestro proyecto de Corpus para evitar la propagación de plagas peligrosas para la salud, se está produciendo frente a Misiones una endemia transmitida por una especie de caracol que ocasiona una enfermedad sanguínea.

La provincia mencionada es una puerta que ha estado mucho tiempo abierta a la intromisión brasileña en detrimento de nuestros intereses. Es hora de que se la cierre a toda forma de imperialismo que llegue por tierra o por agua; a todo daño derivado de resoluciones unilaterales sin fundamento jurídico ni respeto por las normas del derecho internacional.

Jornadas de Biomatemática en Tucumán

Entre el 24 y 29 de setiembre próximo se realizarán en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán las Primeras Jornadas Regionales Latinoamericanas de Biomatemática, auspiciadas por SLAB (Sociedad Latinoamericana de Biomatemática).

Cabe señalar que intervendrán en dichas jornadas como disertantes destacados investigadores de la disciplina, quienes desarrollarán temas fundamentales de Biomatemática teórica y aplicada, y que las reuniones están destinadas a profesionales e investigadores interesados en adquirir conocimientos en la especialidad.

Los interesados en recabar mayores datos deberán dirigirse a la licenciada Dolores Regina Solbes, de la cátedra Matemática de la mencionada facultad, avenida Roca 1.900, San Miguel de Tucumán.

El INTA dará material genético a criaderos

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de acuerdo con el principio de subsidiariedad del Estado y para facilitar a los criadores y semilleros del país el acceso a nuevas fuentes de material genético, ha establecido normas para la entrega de este tipo de material a los fitomejoradores.

Luego de numerosas consultas a los interesados, entidades privadas y oficiales y técnicos del organismo, se ha dispuesto poner a disposición de los criadores, semillas o material vegetal de las dos primeras generaciones obtenidas después de efectuados los cruzamientos, que pueden llegar a constituir una nueva variedad, luego del correspondiente proceso de selección. Ello habrá de permitir que los técnicos en mejoramiento vegetal que no pertenecen al INTA, puedan beneficiarse con la labor de éste, y pondrán en juego su capacidad y su propio criterio de selección, ampliándose así las posibilidades de obtener nuevas variedades.

Para especies de fecundación autógama se podrá disponer de colecciones de variedades o material avanzado con características sobresalientes para ser usadas como fuente de futuros cruzamientos. En el caso de especies de fecundación cruzada, en las cuales se utiliza semilla híbrida, se entregarán poblaciones que se encuentran en los primeros ciclos de selección y se continuará con la venta de líneas cuyo destino es la producción de híbridos comerciales.

Cabe destacar que de acuerdo con los principios anteriormente expresados, el INTA permite también el conocimiento de los registros de características y "pedigree" de las especies y variedades cuyo mejoramiento conduce, siguiendo la llamada política de "pedigree abierto", lo cual posibilita que la actividad privada se beneficie con el uso de tan valiosa información.

Se reunirá el C. Directivo del Centro Comercial

El Centro Comercial informó que el próximo martes 31 del corriente, a las 19.30, en su sede de San Martín 2819, se reunirá su consejo directivo.

En tal oportunidad se considerarán diversos asuntos relacionados con la actividad del centro y de sus cámaras empresarias, cuyos titulares deberán concurrir.

Concurso en Servicios Aéreos

Se ha llamado a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir tres cargos vacantes en la Dirección General de Servicios Aéreos. Son ellos: un cargo categoría 11, con una remuneración mensual de $ 219.000 más adicionales particulares; un cargo categoría 8 con una remuneración mensual de $ 203.000 más adicionales particulares y un cargo categoría 8, ayudante de mantenimiento, con una remuneración mensual de $ 203.000 más adicionales particulares, o estableciéndose que el lugar de trabajo será en los hangares del aeropuerto citado.

Artes Plásticas

Mitoformas americanas

El domingo próximo, a las 19, organizado por el Museo Municipal de Artes Visuales, dependiente de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal, será inaugurada una muestra de pintura de Velarmina Lueje, de la serie "Mitoformas americanas".

Lueje obtuvo en el año 1946 su título de profesora de dibujo y modelado en la Academia Provincial de Bellas Artes de Córdoba y desde 1974 realiza exposiciones en el país y en el extranjero: Barcelona, Sevilla, Madrid, Roma, Londres, Colombia, etcétera. Desde el año 1960 realiza viajes de estudio por el país, América y Europa.

Dicha muestra podrá ser visitada hasta el 10 de agosto, de 8 a 13 y de 15 a 21.

Periodismo

Venderán en ésta al Buenos Aires Herald

La administración del diario "Buenos Aires Herald" que se edita en inglés en Buenos Aires nos ha hecho saber que a partir del lunes próximo, se venderá diariamente en nuestra ciudad, en los distintos quioscos de venta de periódicos ubicados en calle San Martín, sector peatonal.

De esta manera el matutino estará disponible, una vez superadas dificultades anteriores en la distribución.

Los duros embates contra la libertad de prensa

"**Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis et quae sentias dice licet**". Raros tiempos de felicidad, evocados por Publius Cornelius Tacitus, añorando otras épocas de libertad, cuando lejos del despotismo de Flavios y Antoninos "se podía sentir lo que se quería y decir lo que se sentía".

Sería Roma, la de las siete colinas, la que por boca de Tiberio, siguiendo los pasos de Plinio, defendiera la libertad de expresión: "... **in civitate linguam mentemque liberas ese debere**" (en un Estado libre, la palabra y el pensamiento deben ser libres). Y cuenta Suetonio que fue el mismo César —ante quien doblaban sus rodillas patricios y plebeyos— el que, en el Senado, se negó a tomar medidas contra los que le atacaban con la pluma.

Otros tiempos cabalgarían por los siglos medios. Y sería Jonh Milton, el inspirado poeta del "Lost Paradise", el autor del primer alegato sobre la libertad de imprenta en la época moderna. "Quien destruye un buen libro destruye la quintaesencia espiritual de la existencia. Por encima de todas las otras libertades —proclamaba— dame la de conocer, la de decir y de discutir libremente según mi conciencia". Merced a su prédica la censura fue prohibida en Inglaterra en 1695.

Y en nuestra América, tanto en Filadelfia como en el **Bill of Rights** de la Constitución de Virginia, aquellos hombres que trataban de construir un país, sostenían que la prensa es el baluarte más grande de la libertad, no pudiendo ser restringida por gobierno alguno. Desde esta Declaración en adelante, todas las constituciones, sin excepción, consagrarían la libertad de prensa, si bien la lucha contra los despotismos sería tremenda. Napoleón, Primer Cónsul de la República, suprimirá por entonces 60 diarios sobre 73 existentes; y en el mismo París derribará prensas y minervas hasta dejar en pie tan sólo a cuatro diarios que respondían a su voz.

Ya en nuestra época, los regímenes totalitarios marcaron con fuego a las libertades humanas. Nosotros —dirá Stalin— no tenemos libertad de prensa para la burguesía. Por su parte, Hitler, en su "**Mein Kamf**", proclamará que la libertad de prensa debe ser sacrificada a la educación del pueblo y a los intereses del Estado y de la Nación. Y así, los demás regímenes absolutos consagrarán como funciones permanentes del Estado la dirección de la economía, la educación ideológica de las masas y la policía de las ideas.

Fue menester el duro golpe de la segunda gran guerra y su trágica experiencia para que el mundo comprendiera que se tenía que retornar al hombre; pero no al hombre abstracto, desarraigado, antihistórico del racionalismo, sino al ser en su total existencia, en su esencialidad plena, en su realidad concreta.

Desde la Carta del Atlántico en adelante, todos los documentos internacionales proclamarán la libertad de expresión y de prensa, entre otros derechos, como condición **sine quanon** para poder vivir los hombres y las mujeres libremente. La Conferencia Interamericana reunida en Chapultepec recomendó a las repúblicas de América "reconocer la obligación esencial de garantizar a sus pueblos el libre e imparcial acceso a las fuentes de información". La conferencia internacional sobre Libertad de Información, de Ginebra (1948) declaró la "libertad de sustentar opiniones y buscar, recibir e impartir informaciones e ideas independientemente". Y a su vez, la Comisión de la Unesco, en su informe del mismo año, sostenía "que todos los hombres tienen derecho a la información más completa y exacta, procedente de todas las fuentes importantes, con el fin de que puedan desempeñar el papel que les corresponde en la sociedad". Igual manifestación exhibió la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, dada por las Naciones Unidas.

Ya nadie puede dudar que la libertad de expresión es esencial a la naturaleza del Estado democrático, para que pueda así existir "opinión pública"; para que se exprese la voluntad popular; para que se produzca el contralor de los actos de gobierno, la crítica de la oposición; y para que el pueblo, en ese control y crítica fije su pensamiento y manifieste los problemas que le aquejan. Nuestra Corte Suprema de Justicia, avalando lo aquí afirmado, ha declarado en diversos fallos que la prensa, además de sus funciones de información y cultura, "desempeña funciones propias como factor de gobierno".

Es evidente que la prensa en las democracias modernas tiene como fines fundamentales informar objetivamente, servir como medio de expresión a la opinión pública, y elaborar la voluntad popular como factor de cultura. Pero, por sobre todos estos fines debe ser el instrumento para defender la libertad del hombre en esta encrucijada del mundo contemporáneo; defender al hombre y sus circunstancias; a su persona física y moral, a su familia y a la sociedad; ser el baluarte contra las ideologías que consagran la religión del Estado, la supremacía de una raza o la dictadura del proletariado. Y como la estrella de Goethe, orientar a los hombres, sin prisa pero sin pausa, hacia los fines últimos del destino humano.

Quienes tienen en sus manos poder de decisión para equilibrar el orden jurídico mediante la aplicación de la ley; quienes tienen la solemne misión de administrar justicia, como mano ejecutoria del Estado, tienen también el compromiso de reflexionar a conciencia sobre los graves problemas que aquejan a nuestro tiempo y enderezar sus decisiones hacia el respeto de los valores que hacen a la esencia de nuestra sociedad.

Si así no lo hicieran vendrá un día en que será tarde para los arrepentimientos.



Funcionarios del PAMI explican los alcances de la reafiliación en la provincia con excepción de los departamentos La Capital y Rosario

Operativo de reafiliación de beneficiarios del PAMI

Para informar sobre detalles del operativo de reafiliación de beneficiarios del PAMI, estuvieron en "El Litoral", la jefa de prensa del PAMI, Srta. Norma Borges; el jefe del distrito I-Santa Fe, Dr. Alfredo Stalker y el integrante del operativo Lic. Carlos Alberto Domingo.

El operativo de reafiliación de referencia se llevará a cabo en todo el territorio provincial con excepción de los departamentos La Capital y Rosario entre el 23 de agosto y el 12 de setiembre venidero. Se realiza apuntando a dos objetivos fundamentales: el primero, actualizar los datos de los jubilados, pensionados y titulares de prestaciones no contributivas del Régimen Nacional ya inscriptos; y el segundo, detectar a quienes todavía no se hubiesen afiliado, a fin de facilitarles el acceso a los múltiples servicios que presta el Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados.

El operativo se pondrá en marcha mediante la instalación de equipos especializados de afiliadores en todas las ciudades y localidades santafesinas.

Todos los jubilados y pensionados nacionales recibirán, en fecha próxima en su domicilio, una "carta-citación" con indicación del lugar, fecha y hora de presentación en la mesa afiliadora, provistos de la siguiente documentación: último recibo de cobro, libreta de enrolamiento, cívica o documento nacional de identidad, si es argentino naturalizado, cédula de identidad si es extranjero y credencial o comprobante de afiliación provisoria al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Para familiares a cargo: cónyuge, hijos solteros hasta 18 años de edad e hijas solteras hasta los 21 años de edad: certificado de matrimonio o libreta de casamiento, libreta de enrolamiento o cívica o documento nacional de identidad, si son argentinos o naturalizados, cédula de identidad si son extranjeros y credencial y comprobante de afiliación provisoria al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

En caso de no haber recibido la "carta-citación" hasta el día 30 de agosto o de haber cambiado domicilio, el afiliado deberá presentarse espontáneamente provisto de la documentación requerida.

Al presentarse a la mesa de afiliación, se hará entrega al afiliado de una nueva credencial de color azul y el 28 de setiembre dejarán de tener valor las credenciales anteriores.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados ha escalonado las citaciones de manera que los afiliados no deban formar "colas".

Para evitar incomodidades, se aconseja a los afiliados concurrir a las mesas de afiliación en la fecha y hora indicada en la "carta-citación".

Los funcionarios del PAMI solicitaron asimismo la colaboración de los centros de jubilados y fuerzas vivas en las distintas localidades y ciudades del interior a los efectos de la difusión de los lugares donde se instalarán las mesas de reafiliación, dado que según destacaron "los jubilados que carezcan de la credencial azul no van a poder tener los beneficios de la obra social a partir del 28 de setiembre próximo.

Lugares de reafiliación

Las bocas de afiliación estarán ubicadas en los siguientes localidades y ciudades: en departamento Belgrano, Amstrong y Las Rosas; en Caseros, Casilda, Chabás, San José de la Esquina, Arequito y Chañar Ladeado; en Castellanos, Rafaela, Sunchales, María Juana y San Vicente; en Constitución, Villa Constitución, Alcorta y Santa Teresa; en departamento General López, Venado Tuerto, Rufino, Sancti Spíritu, San Gregorio, María Teresa, Elortondo, Villa Cañás, Santa Isabel, Teodolina, Melincué, Weelwright, Firmat; en departamento General Obligado, Reconquista y Villa Campo; en departamento San Martín, San Jorge, Cañada Rosquín, San Martín de las Escobas y El Trébol.

Asimismo en departamento Iriondo, en Cañada de Gómez y Totoras; en Las Colonias, Esperanza, Progreso, Pilar y San Carlos Centro; en 9 de Julio, Tostado; en el departamento San Cristóbal, San Cristóbal, Ceres y Arrufó; en San Javier, el departamento San Jerónimo, Coronda, Gálvez, San Genaro y Maciel; en departamento San Justo, en San Justo y Gobernador Crespo; en San Lorenzo, en esa ciudad, Carcarañá, Roldán, Capitán Bermúdez y Villa Mugueta y en departamento Vera, en Luis D' Abreu y Vera.

Actos de homenaje al 75° aniversario del Colegio Jobson

Organizado por el cuerpo de docentes del colegio La Salle-Jobson tendrá lugar el próximo 2 de agosto, a las 21.30, un concierto de la Orquesta Sinfónica de la provincia, en adhesión al 75° aniversario de la fundación de dicha institución educativa. El acto tendrá lugar en el local de la sala de la Lotería, y se invita a participar a toda la comunidad santafesina interesada, especialmente a los alumnos, familiares, docentes, exalumnos y miembros de las otras instituciones lasallanas.

Conferencia del CODE

Por otra parte, y con el mismo objetivo, los alumnos de 4° año "A" del Colegio La Salle-Jobson, han previsto para el 1° de agosto venidero a las 21, un acto a cargo de personal especializado del CODE, quien se referirá a temas relacionados con los viajes espaciales y la investigación del espacio. Las disertaciones estarán ilustradas con abundante material que incluye películas y audiovisuales relativos a los temas.

La conferencia se realizará en el salón de actos del colegio, Hno. Onésimo, invitándose a participar a los alumnos, sus familiares, docentes, exalumnos y demás personas interesadas.

Del artista y su obra

Pinturas de Espino

El signo —enigmático, definitivo, imbuido de un simbolismo a descifrar— ocupa buena parte de la pintura de nuestro tiempo. El signo equivale a una escritura, a una letra-lenguaje de secretas ascendencias. A veces es sólo una cruz que niega o rompe la quietud de una forma o de un plano. Otras, solamente un discurrir de la línea que de pronto se trunca, se quiebra, ondula o se pierde frente a la "gravedad" de la mancha. Muchos grandes artistas de los últimos ismos: desde la abstracción al expresionismo abstracto, pasando por la pintura onírica, la informalista, etc., han usado del signo como portador de contenidos expresivos muy particulares y actuales. Desde Hartung a Miró, desde Kandinsky a Pollock, desde Cuixart a Tapies, innumerables maestros de las vanguardias estéticas han llevado al signo a jugar un papel decisivo en el campo visual. Y no se crea por ello que éste es un [illegible]miento o una derivación sociológica hacia la búsqueda de expresiones que "comuniquen", que "transmitan", que hagan compartir en forma activa, con el contemplador, el proceso de la creación artística. Gran parte del arte oriental se nutre de ellos, de modo que obvio es destacar su generosa antigüedad. Pero tal vez hoy los signos tienen otro rol diferente en el entronque y estructuración de las imágenes. Y esto es tal vez lo que los torna más misteriosos y paralelamente sensuales en el acto de la contemplación.

Toda esta reflexión deviene de la última muestra de Fernando Espino, realizada en la galería Color. Una veintena de pequeñas pinturas de muy sumario contenido eslabonan, si no un nuevo enfoque, al menos el arribo progresivo a un determinismo plástico diferente del artista. Verdaderos "ideogramas orientales", trabajados en rojos, negros, blancos y amarillos-naranjas, mueven el plano (o si se quiere el espacio) en ritmos y posibilidades diferentes. El valor de la mancha, junto al riesgo de usufructuar en demasía de ello, están presentes en estas pequeñas telas. También el efecto visual muy acertado, pero cercano —en el contraste de oposiciones un tanto "estudiadas"— al riesgo del efectismo.

Espino, que posee una larga y ya madura trayectoria morfológico-cromática, sabe escapar a tiempo de algunas debilidades que podrían vulnerar su pintura o, en otro sentido, restarle en algún grado la profundidad abstraccionista que posee. El color puro como "impresión" es, tal vez, la fuerza mayor que enciende a sus planos. El color que posee la carga simbólica que paralelamente transporta al signo; ese interrogante, esa afirmación de la pintura de nuestro tiempo.

Muestra en Cinter

Se recorre con gusto la muestra que en Cinter Ingeniería, Gálvez 1829, presentan en forma conjunta cuatro jóvenes plásticos locales. Julio César Botta, inquieto y trabajador, exhibe tres acrílicos de valores decrecientes, sobre el tema de Rafael y la Fernandina. Lo hace con indudable calidad y humor, pero sobre todo con un personal enfoque y rica elaboración matérica. María Antonia Caporizzo (que como el anterior perteneciera al desaparecido "Grupo 5"), firma intaglios en color que, como el titulado "Peces", revelan su sensible gesto dibujístico.

Dos óleos de Alicia Sedlacek, de dimensiones mayores, con rostros y figuras compartimentadas, dan cuenta de una voluntad que se afirma en la búsqueda figurativa gracias a un oficio ahondado sin urgencias. Y Fernando Silvar, con retratos familiares trabajados en grafito, torna a mostrar la ductilidad de su línea y el trasfondo que sabe dar a temas aparentemente anecdóticos. T.I.

Al déficit de la Caja de Jubilaciones se refieren instituciones de pasivos

El Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia, Nicasio Oroño, Comisión Docentes de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, Círculo de Funcionarios y Jerarquizados Jubilados y Pensionados y Centro de Jubilados y Pensionados del Banco Provincial de Santa Fe, remitieron una nota al gobernador de la provincia.

Señala inquietudes referentes a un estudio dispuesto por el mandatario de leyes y disposiciones que regulan el funcionamiento de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

Pone de relieve la nota que cualquiera fueren las medidas a adoptarse para paliar el referido déficit, en manera alguna ellas pueden provocar la mutilación de los beneficios logrados hasta la fecha, que, como es fácil de imaginar, contará con la desaprobación general de los pasivos, máxime cuando ello implicará la violación de normas constitucionales, de los principios generales de la materia y de la ley 6915, vigente.

Ya con el nuevo procedimiento adoptado por la caja por el sistema de coeficientes promedio, los topes y las reducciones que padece un sector de pasivos, se ha desnaturalizado el 82 % en perjuicio de todos los pasivos.

La solución al problema del déficit no debe buscarse en la rebaja a los montos jubilatorios ni en la adopción de medidas heroicas en perjuicio de los pasivos. El artículo 81 de la ley 6915 —dice— establece claramente que es el Estado provincial quien debe atender los déficit de la Caja.

Y nuestra provincia, con su poderío económico, cuenta con medios para lograr los recursos necesarios para atender las exigencias del sistema previsional que forma parte del bienestar general, que debe el Estado cuidar como la educación y la salud, por ser su obligación esencial.

"Apelamos a su sensibilidad e imaginación para que su gobierno arbitre las medidas que permitan obtener los recursos que lleven tranquilidad a los pasivos, esencialmente para aquellos que durante su vida de trabajo han efectuado aportes genuinos que contribuyeron a la formación del fondo de la Caja, posibilitando su funcionaaaaaamiento como pionera en nuestro país".

Más adelante pide que se regularicen algunos atrasos en la actualización de las prestaciones, que por tratarse de beneficios ya reconocidos por la ley, han pasado en autoridad de cosa juzgada, es decir, integran el campo de los derechos definitivos e irrevocablemente adquiridos.